

EXPEDIENTE Nº: 2500999

FECHA: 16/05/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS AMBIENTALES POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del título se ha hecho de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y conforme a la modalidad de enseñanza a distancia.

La organización del programa es coherente con todas las competencias genéricas y las específicas descritas en la memoria verificada. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas son adecuadas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes en una formación a distancia. Las actividades formativas se adecúan a lo previsto en la memoria verificada.

El perfil de egreso descrito en la memoria verificada está vigente y abarca los distintos sectores de actuación profesional de graduados en Ciencias Ambientales (educación, auditorías ambientales, gestión y protección del medio natural, tecnología ambiental, etc.). A través del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UNED se ha comenzado a realizar un seguimiento de inserción laboral de los egresados, lo que ha permitido enriquecer las salidas profesionales del Grado (dirigido a los futuros graduados) informando sobre distintos sectores de empleabilidad.

El título cuenta con una Comisión Coordinadora. Con el informe favorable del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), la Comisión Coordinadora evalúa las guías quedando estas aprobadas, tras realizarse las eventuales modificaciones o mejoras. Si se introducen cambios importantes en su estructura (contenidos, bibliografía básica, etc.) se repite el proceso de supervisión y evaluación por el IUED y la Comisión Coordinadora. La evaluación externa (por el IUED) e interna (por la Comisión Coordinadora) es el mecanismo que vela por una adecuada carga de trabajo del estudiante y su correspondiente planificación temporal, y se ponen a disposición del estudiante todos los medios para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Tanto en las encuestas como en la audiencia del panel de expertos con los estudiantes se constató alguna queja sobre la carga de trabajo de los estudiantes, en particular en asignaturas que no son anuales (p.e. Evaluación del Impacto Ambiental I).

Los procedimientos de acceso a la titulación aparecen en la página web de la UNED y se ajustan a la legislación vigente. Como resultado de los distintos perfiles de ingreso al Grado en Ciencias

Ambientales y la heterogeneidad en formación de los posibles estudiantes, los conocimientos básicos previos de los mismos no suele ser suficiente para abordar asignaturas con contenido técnico (se detecta en primer curso). Para paliar esta situación, la UNED dispone de un Portal de Acogida (de acceso público en la página web de la UNED) en el que se ofrece orientación. Además la disponibilidad de Cursos Cero (de libre acceso en la página web de la Facultad de Ciencias) en Física, Biología, Matemáticas y Química ayudan a los estudiantes alcanzar el nivel básico requerido en estas materias.

En cuanto a las plazas de nuevo ingreso ofertadas, en la memoria verificada constan 999 (número máximo que permite la aplicación del MECD). Entre los cursos 2010-11 y 2013-14 el número de estudiantes de nuevo ingreso se superó en 1614, 1755, 1483 y 1128, respectivamente, mientras que en el curso 2014-15 fue de 893.

La ratio estudiante profesor entre los cursos 2010-11 a 2014-15 fue de, 70,17, 51,04, 39,3, 24,73 y 28,43, respectivamente.

Las distintas normativas académicas coinciden con las establecidas en la memoria verificada y en su posterior modificación de 2016 aprobada por ANECA. Las tablas de reconocimiento están disponibles en la página web del Grado en Ciencias Ambientales.

En relación a la excesiva carga de trabajo que se ha detectado en alguna asignatura, en las alegaciones presentadas por la universidad se menciona:

La Comisión (Coordinadora), ha establecido un Protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas, que pretende mejorar el mecanismo de control de calidad seguido hasta ahora. Este protocolo, que será de obligado cumplimiento, permitirá supervisar y garantizar la revisión de la planificación de las asignaturas cuando se detecte al menos uno de los siguientes supuestos:

1. Asignaturas que tengan una tasa de rendimiento inferior al 25%, combinada con una tasa de éxito inferior a 60%.
2. Asignaturas que sean causa de reiteradas Quejas/Sugerencias.
3. Asignaturas cuya valoración global en las encuestas por parte de los estudiantes sea inferior al 30%.

La aplicación del protocolo propiciará el análisis y la justificación de los siguientes puntos:

- a) Extensión de contenidos y carga de trabajo para el estudiante.
- b) Material docente y libros de texto.
- c) Evaluación (pruebas presenciales y evaluación continua).
- d) Cumplimiento de actividades docentes y tutoriales.
- e) Cumplimiento de las actividades prácticas propuestas.

El coordinador del Grado solicitará al equipo docente un informe en los términos previstos en el mencionado procedimiento, y estará obligado a llevar a la comisión coordinadora, en un punto del orden del día, el análisis de esas asignaturas y adoptar acuerdos sobre el plan de mejoras. Dichos acuerdos deberán incluirse en el informe anual, así como también en el informe anual de los dos cursos posteriores para un seguimiento de los resultados de la mejora propuesta. Esos planes de mejora serán presentados para su aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas se aprobará en la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y se aplicará a las asignaturas que cumplan las condiciones establecidas en el protocolo y además a todas las asignaturas mencionadas expresamente

en el informe de la ANECA.

Se realizará este proceso todos los años académicos a partir de noviembre, que es cuando se dispone de los resultados de rendimiento y satisfacción de todas las asignaturas del curso anterior.

La universidad, en su respuesta al informe provisional de acreditación, señala que en la memoria procederá a indicar la información concerniente al número de plazas de nuevo ingreso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del título puede encontrarse información pública y actualizada respecto al mismo: el programa formativo del Grado, su desarrollo y los resultados, tanto de seguimiento del título como de acreditación del título. En la página web del título y también, desde la página web de la UNED, futuros estudiantes interesados en el mismo, así como otros agentes de interés disponen de información pública, accesible fácilmente sobre el mismo. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad también existe información pública disponible y fácilmente accesible.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información necesaria y relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que, en general, asegura la mejora continua del título.

La Facultad de Ciencias y el título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, evidencian la utilización de los recursos del SGIC de la UNED y su funcionamiento alineado con el SGIC de la institución. Sin embargo, no se evidencia un seguimiento sistemático de todas y cada una de las propuestas de mejora que anualmente se proponen.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel científico adecuado al título y posee experiencia en docencia a distancia suficiente, todo ello avalado por el número de sexenios y quinquenios docentes, respectivamente. No hay evidencia de cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

La UNED ha recibido en 2009 la evaluación positiva sobre su Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (programa DOCENTIA de la ANECA). La ratio estudiante/profesor es de 28,43.

El profesorado participa en cursos de actualización docente: en el periodo de estudio considerado, unos 50 profesores han asistido a un total de 122 de estos cursos, lo que respalda la mejora de la docencia universitaria. No consta participación en proyectos de innovación docente. En la audiencia con el equipo directivo se indicó que está prevista la implantación de una red de innovación docente entre Educación Ambiental y el Grado en Ciencias Ambientales. Como personal de apoyo a la actividad docente, destaca la labor del profesor tutor que puede ser de centro (presenciales), de campus o intercampus. Su labor de apoyo se centra en la propia impartición de sus tutorías, corrección de pruebas de evaluación continua, participación en los foros de los cursos virtuales y supervisión de las prácticas presenciales de los centros asociados. Se considera que este personal es suficiente para la realización de prácticas, excepto en el centro asociado de Madrid, donde elevado número de estudiantes requiere de personal adicional.

La formación y capacidad de los profesores tutores es la adecuada para abordar la docencia encomendada, debiendo alcanzar la "venia docendi" mediante la superación de un curso del IUED de formación de profesores tutores.

En las encuestas de los estudiantes, la valoración de la actividad de los tutores es muy variable, dependiendo del centro asociado y de la asignatura.

En resumen, el personal docente cuenta con niveles adecuados de formación en plataformas tecnológicas, en las metodologías docentes de la UNED para abordar el proceso de enseñanza• aprendizaje del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta como personal de apoyo con el PAS de los diferentes negociados de la Facultad de Ciencias, el PAS de los servicios centrales del rectorado y los centros asociados, con los servicios informáticos de la UNED así como con el Centro de Atención al Usuario. Se estima que el personal PAS es suficiente para las tareas que tienen encomendadas y está lo suficientemente capacitado gracias al constante proceso de formación, actualización y especialización del mismo.

Las encuestas de satisfacción del personal de apoyo de la UNED revelan cierto Grado de insatisfacción con el puesto de trabajo. Durante la audiencia con el PAS del Grado, la valoración fue, por el contrario muy positiva, tanto en lo que respecta a la formación recibida como al desarrollo de su trabajo en la Facultad de Ciencias. La satisfacción del profesorado del título y egresados con el PAS de la facultad es positiva, 70 % en 2015.

La Facultad de Ciencias dispone de los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) que se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, para una enseñanza a distancia. De los 61 Centros Asociados de España, todos disponen de aulas, biblioteca y aulas AVIP (Plataforma Audiovisual sobre tecnología IP que proporciona 'presencialidad virtual') adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas, y están dotados de tecnología suficiente, adaptada a la enseñanza a distancia.

Durante la visita que realizó el panel a la Facultad de Ciencias, se pudo constatar la adecuación de los laboratorios, el equipamiento disponible y la capacidad de los mismos, así como la adecuación de las salas para la enseñanza a distancia.

Las encuestas del personal académico y muestran una satisfacción media/alta con los recursos materiales y los estudiantes una satisfacción media. Durante la audiencia con los estudiantes en la Facultad de Ciencias, en general, están satisfechos con recursos disponibles tanto en su centro asociado como en la sede central.

La UNED dispone de materiales didácticos tradicionales y nuevos recursos tecnológicos que permiten el desarrollo de las actividades formativas del título. En las encuestas de los estudiantes, así como en la audiencia con los mismos y con los egresados, el soporte técnico menos valorado son los textos base de muchas asignaturas: poco didácticos, obsoletos, llenos de errores, mal redactados, etc (por ejemplo Bases Ingeniería Ambiental o Gestión y Conservación de Suelos, Origen y Control de Contaminantes, Bases Físicas del Medioambiente, Matemáticas).

A partir de las encuestas de los egresados se puede interpretar que la infraestructura tecnológica tiene capacidad y velocidad suficiente para dar soporte a la actividad docente, aunque el número de encuestas es muy limitado. En la audiencia con el profesorado, estos indicaron que los libros base se revisan constantemente y que se han editado nuevas versiones en aquellas asignaturas que había alguna queja (p.e. Gestión y Conservación de Suelos).

Los estudiantes cuentan con varios servicios de apoyo y orientación académica información sobre prácticas y sobre diversos programas de movilidad. Durante la audiencia con los estudiantes y egresados, tanto del centro asociado de Cartagena como en la Facultad de Ciencias, no se constataron quejas o deficiencias relacionadas con los servicios de apoyo y orientación académica y profesional.

El título de Grado contempla las Prácticas Externas dentro de la asignatura Prácticas en Empresa de 5 ECTS (optativa). En la audiencia con el profesorado responsable de la asignatura Prácticas en Empresa se corroboró el aumento de estudiantes en asignatura, más de 30 en el curso actual.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La metodología docente de la UNED incluye tutorías presenciales en los centros asociados, web•conferencias, cursos virtuales y prácticas presenciales en algunas asignaturas. El sistema de evaluación permite valorar de modo fiable la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, lo que se refleja en los indicadores de la tasa de éxito: en el título está en torno al 85%, superior al especificado en la memoria verificada (70%).

Los TFG se adecúan a las características del título.

Los resultados del aprendizaje y competencias asociados al título, y descritos en la memoria verificada, se ajustan al nivel del MECES de Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a la valoración de los principales indicadores del título, a tenor de lo que reflejan las tablas suministradas, se constata que la tasa de graduación, que aparece con un 25% en la memoria verificada, carece de datos significativos. La tasa de abandono, con un 60% estimado en la memoria verificada, entre los cursos 2010-11 a 2012-13 ha sido del 39,41%, 43,76% y 39,27%, respectivamente. La tasa de eficiencia que señala la memoria verificada es del 70% registrándose en los cursos 2013-14 y 2014-15 el 95,38% y 87,85%, respectivamente. La tasa de rendimiento entre los cursos 2010-11 a 2014-15, 30,57%, 35,21%, 42,57%, 43,57% y 46,34%, respectivamente.

En cuanto a la duración de los estudios, en la memoria verificada se estimaron 8 años, en tanto que la duración media de los estudios de los egresados en 2013•14 y 2014•15 fue de 2.32 y 3.67 años, respectivamente, dato mucho más bajo como consecuencia de que la mayoría de los egresados provenían de la licenciatura o tenían una elevada carga de reconocimientos y convalidaciones. En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo manifestó que se estaba trabajando en la mejora de aquellos indicadores que son anormalmente bajos respecto a los valores esperados, como por ejemplo, la tasa de éxito en algunas asignaturas básicas y de primer curso. En el último curso evaluado (2014•2015) hay dos asignaturas con una valoración por debajo del 50% (Física y Matemáticas, básicas y de primer curso), 11 asignaturas con una valoración entre el 50% y el 70%, 29 asignaturas entre el 70% y el 90% y 11 asignaturas con más de 90%. Estos datos suponen que un 80% de asignaturas alcanza una valoración media/alta, considerándose satisfactorias las encuestas de valoración de los estudiantes.

No obstante, teniendo en cuenta esas consideraciones, la valoración que hacen del título los distintos estamentos se encuentra siempre por encima de la media. Los estudiantes satisfechos (en términos de satisfacción global) con el título a lo largo de los cursos evaluados, 2010-11 a 2014-15, tiende a estabilizarse en un intervalo del 73% al 79%. El 73,2% y 71,7% del profesorado se siente satisfecho con el título, para los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

La participación del PAS en las encuestas es muy baja (10%), por lo que los datos no son significativos.

En las encuestas de los estudiantes, se reflejan reiteradas quejas referentes a los sistemas de evaluación, a la metodología docente o la poca atención del equipo docente a los estudiantes. El profesorado también muestra disconformidad con prácticas de laboratorio presenciales obligatorias, como son falta de comunicación con las personas que las imparten, desconocimiento del número de estudiantes por grupo, los equipos a utilizar, etc.

El 77,27% y 79,73% de los egresados del título para los cursos 2013-14 y 2014-15 se mostraron satisfechos.

Los resultados del informe sobre inserción laboral elaborado por el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) y aplicado a los egresados (n=24) del curso 2014•15 son estadísticamente poco significativos a que la mayor parte de los egresados provienen de la Licenciatura. En la audiencia con los egresados, mostraron en general satisfacción con el título y consideran que mejora sus expectativas de trabajo o para la realización de un máster.

Asimismo, en la audiencia con los empleadores, destaca la satisfacción de los mismos con la formación de los egresados, no encontrando diferencias sustanciales en la misma con egresados de universidades presenciales.

En cuanto a sugerencias de mejora manifestadas por los egresados en las encuestas, estas se relacionan fundamentalmente con la necesidad de actualizar y hacer más didáctico el libro de referencia de algunas asignaturas (p.e. Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físicas del Medioambiente). En las audiencias con los egresados, valoran positivamente el perfil de egreso.

En relación a las reclamaciones y quejas por parte del alumnado, la respuesta de la universidad al informe provisional indica que se ha establecido un Protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas, que pretende mejorar y sistematizar el mecanismo de control de calidad seguido hasta ahora. Este protocolo, que será de obligado cumplimiento, permitirá supervisar y garantizar la revisión de planificación de asignaturas, cuando se detecte en alguna asignatura al menos uno de los supuestos previstos en dicho protocolo.

El coordinador del Grado solicitará al equipo docente un informe en los términos previstos en el mencionado procedimiento, y estará obligado a llevar a la comisión coordinadora, en un punto del orden del día, el informe recibido en los términos previstos en el mencionado procedimiento, para adoptar acuerdos sobre el plan de mejora. Dichos acuerdos deberán incluirse en el informe anual, así como también deberán incluirse en el informe anual de los dos cursos posteriores para un seguimiento de los resultados de la mejora propuesta. Esos planes de mejora serán presentados para su aprobación en la

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El Protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas se aprobará en la próxima reunión de Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y se aplicará a las asignaturas que cumplan las condiciones establecidas en el protocolo y además a todas las asignaturas mencionadas expresamente en el informe.

Se realizará este proceso todos los años académicos a partir de noviembre, que es cuando se dispone de los resultados de rendimiento y satisfacción de todas las asignaturas del curso anterior.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en la respuesta al informe provisional de ANECA que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título.

El número de estudiantes de nuevo ingreso debe ser el establecido en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera matricular un mayor número, se debe solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

El número máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores no universitarias ha de ser el establecido en la memoria verificada (30 ECTS). En el caso de que se quiera reconocer un número mayor, se debe solicitar la modificación de la memoria verificada, incluyendo en el Acuerdo entre la Universidad y la Administración Educativa correspondiente tal y como señala el Real Decreto 1618/2011

Por otra parte se proponen las siguientes recomendaciones comprometidos en la respuesta al informe provisional de ANECA con objeto mejorar el título:

Analizar dentro del SGIC la carga de trabajo que se le asigna a los estudiantes, y, si se requiriese, llevar a cabo las acciones necesarias para facilitar el proceso formativo.

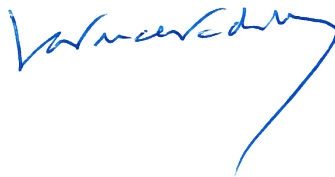
Analizar las causas de las reclamaciones que se recogen y, en los casos que proceda, llevar a cabo un seguimiento de las mismas con el objeto de corregir los problemas o disfunciones detectados en el proceso.

Llevar a cabo acciones para la revisión de los sistemas de evaluación y la metodología docente y mejora de las prácticas de laboratorio.

Revisar y actualizar el material didáctico empleado en la docencia de algunas asignaturas (por ejemplo, Bases de la Ingeniería Ambiental y Bases Físicas del Medioambiente).

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 16/05/2017:



El Director de ANECA